

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

**MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS
MÍNIMOS PARA OPTAR A PUESTOS DE
TRABAJO CUBIERTOS POR EL PLAN DE
CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL
ORGANISMO EJECUTIVO**

RESOLUCIÓN D-97-89

GUATEMALA C.,A

1

**MODIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS PARA
OPTAR A PUESTOS DE TRABAJO CUBIERTOS POR EL
PLAN DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DEL ORGANISMO
EJECUTIVO**

RESOLUCIÓN D -97 89

**DIRECCION DE LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL: Guatemala,
dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.**

LA DIRECTORA DE LA OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la Republica de Guatemala, los Trabajadores del Estado se rigen por la Ley de Servicio Civil, Decreto 1748 del Congreso de la República, la que faculta a la Dirección de la Oficina Nacional de Servicio Civil para organizar el Sistema de Administración de Personal del Estado, así como para elaborar y mantener al día el Plan de Clasificación de Puestos para su correcta aplicación.

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Clasificación de Puestos del Organismo Ejecutivo Contiene entre sus instrumentos técnicos el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, el cual contempla entre otros aspectos los requisitos mínimos de educación formal y experiencia laboral necesarias para el desempeño de los puestos;

CONSIDERANDO:

Que una de las actuales políticas de gobierno, se centra en la Modernización Institucional-Administrativa del Estado, sobre la base de la desconcentración y descentralización de funciones hacia las áreas regionales y locales del país;

CONSIDERANDO:

Que dichas políticas imponen la necesidad de facilitar la captación de recurso humano, a fin de fortalecer las estructuras de las Instituciones Pùblicas que operan en las diferentes comunidades;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo anterior, y en base a los estudios técnicos realizados, esta Oficina estableció la necesidad de modificar los requisitos mínimos establecidos para la ocupación de los puestos comprendidos en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, con el objeto de contribuir a la flexibilización de los procesos de reclutamiento y selección de personal, principalmente en lo referente a la preparación académica y experiencia laboral que se exige a los candidatos para la ocupación de cargos públicos, ya que dichos requisitos deben adecuarse a la realidad educativa nacional, programas de capacitación, y a la oferta y demanda de mano de obra que prevalece en el mercado laboral del país.

POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto preceptúan los artículos: 25 numeral 1o., 35 del Decreto 1748 del Congreso de la República, Ley de servicio Civil, y artículo 2 del Acuerdo Gubernativo número 9-19 de fecha 10 de enero de 1991.

RESUELVE:

PRIMERO. Procedente la modificación de los requisitos mínimos de preparación académica y experiencia laboral, establecidos para los puestos cubiertos por el Plan de Clasificación de Puestos del Organismo Ejecutivo, de la siguiente manera: 1

SERIE OPERATIVA

TRABAJADOR OPERATIVO I *

REQUISITOS:

EDUCACIÓN:

Saber leer y escribir.

* Suprimido por acuerdo Gubernativo No. 19-2003, publicado el 31 de enero de 2003

TRABAJADOR OPERATIVO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN:

Saber leer y escribir.

TRABAJADOR OPERATIVO III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

Saber leer, escribir y poseer seis meses de experiencia en tareas relacionadas en el puesto.

¹

Ver Art. 35 de la Ley de Servicio Civil.

TRABAJADOR OPERATIVO IV

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Trabajador Operativo III en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar tercer grado de educación primaria y seis meses de experiencia en tareas relacionadas con el puesto.

TRABAJADOR OPERATIVO JEFE I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Trabajador Operativo IV en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar sexto grado de educación primaria y seis meses de experiencia en tareas relacionadas con el puesto.

TRABAJADOR OPERATIVO JEFE II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar al sexto grado de educación primaria y seis meses de experiencia como Trabajador Operativo Jefe I, que incluya supervisión de personal en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar sexto grado de educación primaria y un año de experiencia en tareas relacionadas con el puesto, que incluya supervisión de personal.

SERIE ESPECIALIZADA

TRABAJADOR ESPECIALIZADO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar cuarto grado de educación primaria y un año de experiencia en tareas relacionadas con el puesto.

OPCIÓN B: Acreditar cuarto grado de educación primaria y diploma de adiestramiento ocupacional en el área que requiera la especialidad del puesto.

TRABAJADOR ESPECIALIZADO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar quinto grado de educación primaria y seis meses de experiencia como Trabajador Especializado I, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar quinto grado de educación primaria, diploma de adiestramiento ocupacional y seis meses de experiencia en tareas relacionadas con el puesto.

TRABAJADOR ESPECIALIZADO III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar sexto grado de Educación Primaria y seis meses de experiencia como Trabajador Especializado II, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar sexto grado de educación primaria, diploma de Adiestramiento Ocupacional en la especialidad que el puesto requiera y seis meses de experiencia afín al puesto.

TRABAJADOR ESPECIALIZADO JEFE I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar sexto grado de Educación Primaria y seis meses de experiencia, como Trabajador Especializado III en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar sexto grado de educación primaria, diploma de Adiestramiento Ocupacional y un año de experiencia relacionada con las tareas del puesto, que incluya supervisión de personal.

TRABAJADOR ESPECIALIZADO JEFE II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar sexto grado de Educación Primaria y seis meses de experiencia como Trabajador Especializado Jefe I, en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar sexto grado de Educación Primaria, diploma de Adiestramiento Ocupacional y dos años de experiencia en tareas afines al puesto que incluya supervisión de personal.

SERIE TÉCNICA

TÉCNICO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de educación media y cuando sea necesario acreditar cursos de capacitación o adiestramiento en el área específica.

TECNICO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Técnico I en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de educación media y cuando sea necesario cursos de capacitación o adiestramiento en el área específica y seis meses de experiencia en tareas relacionadas con el puesto.

TÈCNICO III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Técnico II, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y cuando sea necesario acreditar cursos de capacitación o adiestramiento en el área específica y un año de experiencia en tareas relacionadas con la especialidad del puesto.

JEFE TÉCNICO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Técnico III, en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de Educación media y cuando se requiera, los cursos de capacitación o adiestramiento en el área específica y dos años de experiencia en tareas relacionadas con el puesto, incluya supervisión de personal.

JEFE TÉCNICO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de Educación media y seis meses de experiencia como Jefe Técnico I en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de Educación media y cuando se requiera, los cursos de capacitación o adiestramiento en el área específica y tres años de experiencia en tareas relacionadas con el puesto, que incluya supervisión de personal.

SERIE TÉCNICO PROFESIONAL

TÉCNICO PROFESIONAL I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN:

Acreditar cursos equivalentes al segundo semestre de una carrera universitaria afín al puesto.

TÉCNICO PROFESIONAL II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado cursos equivalentes al tercer semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Técnico Profesional I en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al tercer semestre de una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en tareas relacionadas con el mismo.

TÉCNICO PROFESIONAL III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al tercer semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Técnico Profesional II en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al tercer semestre de una carrera universitaria afín al puesto y dieciocho meses de experiencia en tareas relacionadas con el mismo.

JEFE TÉCNICO PROFESIONAL I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al cuarto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Técnico Profesional III en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al cuarto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en labores relacionadas con el mismo, que incluya supervisión de personal.

JEFE TÉCNICO PROFESIONAL II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Jefe Técnico Profesional I, en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en labores relacionadas con el mismo, que incluya supervisión de personal.

JEFE TÉCNICO PROFESIONAL III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Jefe Técnico Profesional II, en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en labores relacionadas con el con el mismo, que incluya supervisión de personal.

SERIE ASISTENCIA PROFESIONAL

ASISTENTE PROFESIONAL I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Técnico Profesional III, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en tareas relacionadas con la especialidad del puesto.

ASISTENTE PROFESIONAL II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Asistente Profesional I o Jefe Técnico Profesional I, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y dos años de experiencia en tareas relacionadas con el mismo.

ASISTENTE PROFESIONAL III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Asistente Profesional II, o Jefe Técnico Profesional II, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en tareas relacionadas con el mismo.

ASISTENTE PROFESIONAL IV

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al séptimo semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Asistente Profesional III o Jefe Técnico Profesional III, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al séptimo semestre de una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en tareas relacionadas con la especialidad del mismo.

ASISTENTE PROFESIONAL JEFE

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al octavo semestre de una carrera universitaria afín al puesto y seis meses de experiencia como Asistente Profesional en la especialidad que el puesto requiera, que incluya supervisión de personal.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado el octavo semestre en una carrera universitaria afín al puesto y un año de experiencia en tareas relacionadas con el mismo, que incluya supervisión de personal.

SERIE PROFESIONAL

PROFESIONAL I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN:

Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera y ser colegiado activo.

PROFESIONAL II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, seis meses de experiencia como profesional I en la misma especialidad y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, un año de experiencia profesional en labores relacionadas con el puesto y ser colegiado activo.

PROFESIONAL III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, seis meses de experiencia como Profesional II en la misma especialidad y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, dieciocho meses de experiencia profesional en labores relacionadas con el puesto y ser colegiado activo.

PROFESIONAL JEFE I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, seis meses de experiencia como Profesional III en la misma especialidad, que incluya supervisión de personal y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, dos años de experiencia profesional en labores relacionadas con el puesto, que incluya supervisión de personal y ser colegiado activo.

PROFESIONAL JEFE II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, seis meses de experiencia como Profesional Jefe I en la misma especialidad, que incluya supervisión de personal colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, treinta meses de experiencia profesional en labores relacionadas con el puesto, que incluya supervisión de personal y ser colegiado activo.

PROFESIONAL JEFE III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario en la carrera profesional que el puesto requiera, seis meses de experiencia como Profesional Jefe II en la misma especialidad que incluya supervisión de personal y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera, tres años de experiencia profesional, en labores relacionadas con el puesto, que incluya supervisión de personal y ser colegiado activo.

SERIE ASESORÍA PROFESIONAL ESPECIALIZADA

ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto. Cuatro años de experiencia en tareas relacionadas con el puesto y ser colegiado activo.

ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto. Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado I y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera. Cinco años de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo.

ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura de una carrera afín al puesto. Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado II y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en la carrera profesional que el puesto requiera. Seis años de experiencia en labores afines y ser colegiado activo.

ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera afín al puesto. Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado III y ser colegiado activo.

OPCIÓN B: Acreditar título universitario en el grado académico de licenciado en la carrera profesional que el puesto requiera. Siete años de experiencia en labores afines y ser colegiado activo.

SERIE OFICINA**OFICINISTA I****REQUISITOS:****EDUCACIÓN:**

Acreditar título o diploma del nivel de educación media.

OFICINISTA II**REQUISITOS:****EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Oficinista I, en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

OFICINISTA III**REQUISITOS:****EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Oficinista II en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y dieciocho meses de experiencia en la especialidad que el puesto requiera.

OFICINISTA IV**REQUISITOS:****EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Oficinista III en la especialidad que el puesto requiera.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y dos años de experiencia en tareas relacionadas con el puesto.

SECRETARIO OFICINISTA

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Oficinista que incluya tareas secretariales.

OPCIÓN B: Acreditar el título o diploma de Secretaria Oficinista

SECRETARIO EJECUTIVO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Oficinista o Secretario Oficinista.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de Secretaria Oficinista o Secretaria Bilingüe y un año de experiencia en tareas secretariales. En el caso que el puesto lo requiera, dominio de un idioma.

SECRETARIO EJECUTIVO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Secretario Ejecutivo I.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de Secretaria Oficinista o Secretaria Bilingüe y dieciocho meses de experiencia en tareas secretariales. En el caso que el puesto lo requiera, dominio de un idioma.

SECRETARIO EJECUTIVO III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma del nivel de educación media y seis meses de experiencia como Secretario Ejecutivo II.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de Secretaria Oficinista o Secretaria Bilingüe y dos años de experiencia en labores secretariales. En el caso de que se requiera, dominio de un idioma.

SECRETARIO EJECUTIVO IV

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título a diploma de educación media y seis meses de experiencia como Secretario Ejecutivo III.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de Secretaria Oficinista o Secretaria Bilingüe y treinta meses de experiencia en labores secretariales. En el caso que se requiera, dominio de un idioma.

SECRETARIO EJECUTIVO V

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar título o diploma de nivel de educación media y seis meses de experiencia como Secretario Ejecutivo IV.

OPCIÓN B: Acreditar título o diploma de Secretaria Oficinista o Secretaria Bilingüe y tres años de experiencia en labores secretariales. En el caso que se requiera, dominio de un idioma.

SERIE TÉCNICO ARTISTICA

TÉCNICO ARTÍSTICO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN:

Acreditar un año de estudios en la disciplina o género del arte que se requiera.

TÈCNICO ARTÌSTICO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico Artístico I en la especialidad que el puesto requiera y haber aprobado el primer año de estudios en la disciplina o género del arte correspondiente.

OPCIÓN B: Acreditar un año de estudio en la disciplina o género del arte que se requiere y un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

TÈCNICO ARTÌSTICO III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico Artístico II en la especialidad que el puesto requiera y dos años de estudios en la disciplina o género del arte correspondiente.

OPCIÓN B: Acreditar dos años de estudios en la disciplina o género del arte que se requiere requiera un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

JEFE TÈCNICO ARTÌSTICO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico Artístico III en la especialidad que el puesto requiera y título de Maestro o Bachiller en Arte en la especialidad que corresponda.

OPCIÓN B: Acreditar título de Maestro o Bachiller en Arte en la especialización que corresponda y un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto, que incluya supervisión de personal.

JEFE TÉCNICO ARTÍSTICO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Jefe Técnico Artístico I en la especialidad que el puesto requiera y Título de Maestro o Bachiller en Arte en la especialización que corresponda.

OPCIÓN B: Acreditar título de Maestro o Bachiller en Arte en la especialización que corresponda y dos años de experiencia en labores relacionadas con el puesto, que incluya supervisión de personal.

SERIE PARAMÉDICA

PARAMÉDICO I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN:

Acreditar diploma de capacitación específica en la especialidad del puesto, autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

PARAMÉDICO II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Paramédico I en la especialidad que el puesto requiera y diploma de capacitación específica en la especialidad del puesto, autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OPCIÓN B: Acreditar diploma de capacitación específica en la especialidad del puesto, autorizado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y un año de experiencia en el ejercicio de actividades relacionadas con la especialidad respectiva.

PARAMÉDICO III

REQUISITOS:

EDUCACIÓN:

Poseer título de Enfermera Profesional, reconocido, por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social.

PARAMÉDICO IV

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Paramédico III en la especialidad que el puesto requiera y título de Enfermera Profesional, reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

OPCIÓN B: Acreditar título de Enfermera Profesional, reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y un año de experiencia en el ejercicio de la profesión

En el caso de la especialidad “Anestesiología” o “Inhaloterapia” acreditar título de enfermera Profesional y diploma correspondiente, reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

PARAMÉDICO JEFE I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Paramédico IV en la especialidad que el puesto requiera que incluya supervisión de personal y título de Enfermera Profesional reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

OPCIÓN B: Acreditar título de Enfermera Profesional reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y dos años de experiencia en el ejercicio de la profesión que incluya supervisión de personal.

En el caso de las especialidades “Anestesiología” o “Inhaloterapia”, acreditar título de Enfermera Profesional y diploma correspondiente reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y un año de experiencia en el ejercicio de la profesión, que incluya supervisión de personal.

PARAMÉDICO JEFE II**REQUISITOS:****EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Paramédico o Jefe I en la especialidad que el puesto requiera que incluya supervisión de personal y título de Enfermera Profesional reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

OPCIÓN B: Acreditar título de Enfermera Profesional reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y tres años de experiencia en el ejercicio de la profesión, que incluya supervisión de personal.

PARAMÉDICO JEFE III**REQUISITOS:****EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Paramédico Jefe II, en la especialidad que el puesto requiera que incluya supervisión de personal y título de Enfermera Profesional reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

OPCIÓN B: Acreditar título de Enfermera Profesional reconocido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y cuatro años de experiencia en el ejercicio de la profesión, que incluya supervisión de personal.

**SERIE INFORMÁTICA
TÉCNICO EN INFORMÁTICA I****REQUISITOS:****EDUCACIÓN:**

Acreditar diploma de Bachiller en Computación, título de Perito en Computación o carrera de nivel medio con orientación en Computación

TÉCNICO EN INFORMÁTICA II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico en Informática I y título o diploma de una carrera del nivel de educación media con orientación en Computación.

OPCIÓN B: Acreditar diploma de Bachiller en Computación, título de Perito en Computación o título o diploma de una carrera del nivel de educación media con orientación en Computación y un año de experiencia en labores afines al puesto.

TÉCNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA I

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico en Informática II y haber aprobado los cursos equivalentes al segundo semestre de una carrera universitaria en el campo de la Informática.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al segundo semestre de una carrera universitaria en el campo de la Informática y una año de experiencia en labores afines de puesto.

TÉCNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA II

REQUISITOS:

EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico Profesional en Informática I y haber aprobado los cursos equivalentes al tercer semestre de una carrera universitaria en el campo de Informática.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al tercer semestre de una carrera en el campo de la Informática y un año de experiencia en labores de programación.

TÉCNICO PROFESIONAL EN INFORMATICA III**REQUISITOS:****EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÓN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico Profesional en Informática II y haber aprobado los cursos equivalentes al cuarto semestre de una carrera universitaria en el campo de la Informática.

OPCIÓN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al cuarto semestre de una carrera universitaria en el campo de la Informática y un año de experiencia en labores de programación que incluya análisis de sistemas.

TÈCNICO PROFESIONAL EN INFORMÀTICA IV**REQUISITOS:****EDUCACIÒN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÒN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico Profesional en Informática III y haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de carrera universitaria en el campo de la Informática.

OPCIÒN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria en el campo de la Informática y dos años de experiencia en labores de programación y análisis de sistemas.

JEFE TÈCNICO PROFESIONAL EN INFORMATICA**REQUISITOS:****EDUCACIÒN Y EXPERIENCIA:**

OPCIÒN A: Acreditar seis meses de experiencia como Técnico Profesional en Informática IV y haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria en el campo de la Informática.

OPCIÒN B: Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria en el campo de la Informática y dos años de experiencia en labores de programación y análisis de sistemas que incluya supervisión de personal.

SEGUNDO. Las personas deberán de presentar ante la Oficina Nacional de Servicio Civil, cuando la especialidad del puesto lo requiera las licencias, autorizaciones o registros correspondientes que acrediten que están facultados para desarrollar tareas asignadas al cargo al que serán nombrados o contratados

TERCERO. La Dirección de la Oficina Nacional de Servicio Civil, en los casos de propuestas de nombramientos que presenten dificultad para su calificación, por no reunir los requisitos específicos consignados en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos, bajo la responsabilidad y a petición de la autoridad nominadora correspondiente, efectuaran un análisis del expediente e instruirá al Departamento de Normas y Selección de Recursos Humanos de esta Oficina. Para que efectúe la calificación. Salvo el caso de las series Profesional y Asesoría Profesional especializada, donde se requiere ser profesional universitario y colegiado activo.

CUARTO. La presente resolución cobrará vigencia a partir del dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.

NOTIFIQUESE: A los Ministerios y Secretarías e Instituciones de Estado y Entidades Descentralizadas que no cuentan con disposiciones sobre administración de Personal legalmente aprobadas. A los Departamentos de Normas y Selección de Recursos Humanos, Registros y Verificación de Acciones de Recursos Humanos y Administración de Puestos, Remuneraciones y Auditorías Administrativas, de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Lic. Gonzalo Horacio Díaz Silièzar
SUB-DIRECTOR
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Licda. Mireya Barrera de Velásquez
DIRECTORA
OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL